



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

**ACUERDOS**

**ACUERDO N° 041-ACTA-03-06-2024-CAL/JD:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** La revisión de los convenios vigentes celebrados entre el Colegio de Abogados de Lima e instituciones públicas y privadas para la realización de cursos, talleres, exposiciones y otros; encargando a la Directora Académica y de Promoción Cultural la evaluación de los referidos Convenios y la propuesta de renovación o resolución de los mismos.

**ACUERDO N° 042-ACTA-03-06-2024-CAL/JD:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Nombrar la Comisión integrada por la Vicedecana, la Directora Académica y de Promoción Cultural, y la Directora de Comunicaciones e Informática Jurídica para que evalúen y propongan la relación de los abogados agremiados de la Orden que tengan interés en acceder a las becas otorgadas por la Universidad Nacional de Rosario de la República Argentina, de acuerdo al detalle siguiente:

- cien becas (cincuenta por ciento de descuento) para la Maestría en Derecho Procesal que dicta la citada universidad.
- cincuenta becas (veinte por ciento de descuento) para el Segundo Curso Intensivo de Especialización en Derecho Procesal que dicta la citada universidad en convenio internacional con el Máster de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca - España.

**ACUERDO N° 043-ACTA-03-06-2024-CAL/JD:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la convocatoria para la conformación de las diferentes Comisiones Consultivas del CAL.

Conformar la Comisión integrada por el Secretario General, la Directora de Comisiones y Consultas y el Director de Bienestar Social para que elaboren un informe resumen y la propuesta de publicación de la convocatoria correspondiente.

**ACUERDO N° 044-ACTA-03-06-2024-CAL/JD:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Precisar el Acuerdo N° 040-ACTA-23-05-2024-CAL/JD de la Junta Directiva, tomado en su sesión del veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

Aprobar la modificación de las dietas para los Delegados del Colegio de Abogados de Lima de acuerdo a las siguientes precisiones:

- ✓ Doscientos cincuenta soles por asistencia a Asamblea General concluida.
- ✓ Doscientos cincuenta soles por asistencia a Pleno Ordinario.
- ✓ Doscientos cincuenta soles por asistencia a un Pleno Extraordinario por mes, siempre y cuando no se haya realizado Asamblea General Ordinaria o Asamblea General Extraordinaria.

**ACUERDO N° 045-ACTA-03-06-2024-CAL/JD:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar la transacción con la empresa Finess Rose SAC,



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

representada por la señora Rosa Medrano Gutiérrez, que ponga fin a las disputas y discrepancias que se han mantenido entre la citada empresa y el Colegio de Abogados de Lima desde hace varios años y se suscriba, en consecuencia, un nuevo contrato de concesión para el servicio de la cafetería del Colegio de Abogados de Lima.

**ACUERDO N° 046-ACTA-03-06-2024-CAL/JD:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dejar sin efecto el ítem primero del Acuerdo de Junta Directiva N° 013-ACTA-07-02-2017-CAL/JD, adoptado en la sesión de fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, que acordó por unanimidad aprobar la inhabilitación de los abogados sancionados por multas impuestas por la Dirección de Ética Profesional.

**ACUERDO N° 047-ACTA-03-06-2024-CAL/JD:** Se **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conformar la Comisión para elaborar una propuesta de la Ley del Abogado, que estará integrada por la Vicedecana, el Director de Bienestar Social del Colegio de Abogados de Lima, el Dr. Artemio Távara Córdova y la Dra. María Teresa Cabrera Vega, encargándose la coordinación a la asesora del Decanato, Dra. María Elena Córdova Burga.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las trece y veinte horas. Suscriben la presente acta los señores miembros de la Junta Directiva asistentes.

**Dr. Raúl B. Canelo Rabanal**  
Decano

**Dra. Milagros Terry Gamarra**  
Vicedecana

**Dr. Félix Estuardo Romero Vigo**  
Secretario General y de Actas

**Dr. Santiago Luis Rortocártero Calizaya**  
Director de Economía

**Dra. Dayki Minerva Córdova Cena**  
Directora Académica y  
de Promoción Cultural

**Dra. Emilia Faustina Vicuña Cano**  
Directora de Comisiones y Consultas



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*



**Dr. Mauro Florencio Leandro Martín**  
Director de Ética Profesional



**Dra. Estela del Pilar Hernández Rojas**  
Directora de Defensa Gremial



**Dr. Víctor Marcial Alca Dulanto**  
Director de Bienestar Social



**Dr. Teófilo Noa Apari**  
Director de Biblioteca y  
Centro de Documentación



**Dr. Juan H. Qutróz Rosas**  
Director de Extensión Social  
y Participación



**Dr. Segundo Sergio Vásquez Coronado**  
Director de Derechos Humanos